

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 125/2021
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021
Periodo 30/08/2021 al 02/09/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 21/09/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 125/21 – Agosto - Septiembre 2021 – Periodo 30/08/2021 al 02/09/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 125/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 30/08/2021 al 02/09/2021. -

DCTO. N° 727 (30/08/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS VEINTE MIL -
----- CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. VERA GUILLERMO
DEL VALLE, D.N.I N° 16.678.197, destinado a cubrir gastos por razones de salud.
Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-727.pdf>

DCTO. N° 728 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ-----
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. PABLO ÁNGEL
GASPAR CORTÉZ, D.N.I N° 43.140.932, destinado a afrontar gastos relativos a la
participación en el Campeonato Regional de Clubes de Hockey; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-728.pdf>

DCTO. N° 729 (30/08/2021): Promulgando Ordenanza N° 7872/21, aprobada por el Concejo -
----- Deliberante con fecha 19 de Agosto de 2021, mediante la cual se
modifica los art. 18° y 21° de la Ordenanza N° 7734/20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-729.pdf>

DCTO. N° 730 (30/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda,
a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO
MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas
de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-730.pdf>

DCTO. N° 731 (30/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda,
a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
800.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr.

ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-731.pdf>

DCTO. N° 732 (30/08/2021): Autorizando a destinar los fondos recibidos del Ministerio de ---
----- Cultura y Deporte de la Nación, en virtud del Programa de Fortalecimiento Institucional para Clubes de Barrio y de Pueblo y Otras Entidades Deportivas, por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00); conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de Habilitado pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-732.pdf>

DCTO. N° 733 (30/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-733.pdf>

DCTO. N° 734 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de cada uno de los Adjudicatarios de Kioscos pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a mencionar: SÁNCHEZ GABRIELA DEL CARMEN – D.N.I N° 29.917.264, PERALTA JUAN MARCELO – D.N.I N° 25.302.330, SOTO ATILIO BENJAMÍN – D.N.I. N° 25.928.491 y AVELLANEDA ROSALINDA SOLEDAD – D.N.I N° 21.682.113. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 200.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-734.pdf>

DCTO. N° 735 (30/08/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS DIECISÉIS ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00), a favor de la Sra. PELAYES

2

LETICIA AZUCENA, D.N.I N° 31.126.333, destinado a cubrir gastos por razones de salud. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-735.pdf>

DCTO. N° 736 (30/08/2021): Promulgando Ordenanza N° 7584/20, aprobada por el Concejo -
----- Deliberante con fecha 17 de Septiembre de 2020, mediante la cual se dispone se realice la demarcación y señalización de distancia de dos metros en los espacios públicos destinados a la recreación comunitaria, como ser parques, plazas y plazoletas ubicados en la Ciudad. Promulgando Ordenanza N° 7671/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 05 de Noviembre de 2020, mediante la cual se dispone al Departamento Ejecutivo Municipal, la demarcación y señalización de los reductores de velocidad ya instalados en Av. Sal Gema desde bomba del Barrio Vial hasta la entrada del Barrio Valle Chico. Promulgando Ordenanza N° 7715/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 26 de Noviembre de 2020, mediante la cual se dispone al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de carteles de señalización con la nomenclatura y el sentido de circulación al Barrio San Marcos. Promulgando Ordenanza N° 7720/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 26 de Noviembre de 2020, mediante la cual se delimite y demarque el Corredor de Emergencias, en las Avenidas de la Ciudad. Promulgando Ordenanza N° 7759/21, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 25 de Marzo de 2021, mediante la cual se dispone al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de carteles de señalización con la nomenclatura y el sentido de circulación al Barrio Los Olivares. Promulgando Ordenanza N° 7791/21, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 15 de Abril de 2021, mediante la cual se dispone la colocación de reductores de velocidad y la correspondiente cartelería, en calle Vicario Segura y esquina calle La Rioja. Promulgando Ordenanza N° 7867/21, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 12 de Agosto de 2021, mediante la cual se dispone la instalación de cartelería con identificación nominal en los accesos principales a los Barrios: 20 ViV. Norte, San José Obrero, Marcos Avellaneda, Fariñango, Jorge Bermúdez y Centro.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-736.pdf>

DCTO. N° 737 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr. LEONARDO VILLAFANEZ, D.N.I N° 22.561.522, Profesor de Hockey del Polideportivo Mario Kokin Aragón, destinado a afrontar gastos relativos al fichaje de las alumnas que participarán en el Torneo Anual de Federación de Hockey; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-737.pdf>

DCTO. N° 738 (30/08/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 05 de Julio ---
----- de 2021, al Sr. PABLO ISMAEL REARTES, D.N.I N° 11.982.744,
Leg. N° 2105, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con
Prestación de Servicios en la Dirección de Gestión y Control Ambiental, área de la Secretaría
de Ambiente y Espacio Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-738.pdf>

DCTO. N° 739 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE CON 00/100 (\$ 94.999,00), a favor del Sr. CASTRO JUAN CARLOS, D.N.I N°
35.934.186, destinada a la compra de un equipo tipo torre de sonido, herramienta fundamental
para realizar actividades culturales con concurrencia de jóvenes; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-739.pdf>

DCTO. N° 740 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. ÁNGEL
FERNANDO CARRANZA CONSTAN, D.N.I N° 36.504.293, destinada a afrontar los gastos
relativos a su participación en la 1° fecha del Campeonato Argentino de BMX; autorizando a
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-740.pdf>

DCTO. N° 741 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00), a favor
del Sr. EDGAR FÉLIX ROGELIO, D.N.I N° 30.032.868, destinada a la compra de zapatillas
de ciclismo para su hijo, integrante de la Selección Argentina de Ciclismo; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-741.pdf>

DCTO. N° 742 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$
36.400,00), a favor de la Sra. XIMENA ALESSANDRA VILLAGRA, D.N.I N° 34.777.560,

destinada a afrontar los gastos relativos a la participación en el Campeonato Nacional US 2021; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-742.pdf>

DCTO. N° 743 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de la Sra. ROCÍO ISABEL BARROS, D.N.I N° 39.012.580, destinada a afrontar los gastos necesarios para su manutención y de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-743.pdf>

DCTO. N° 744 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. WALTER SEBASTIÁN ÁVALOS, D.N.I N° 32.027.228, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en la 2° fecha anual de BMX ; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-744.pdf>

DCTO. N° 745 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr. EMANUEL CEBALLOS, D.N.I N° 33.049.019, destinada a afrontar los gastos relativos a la compra de indumentaria para el plantel de primera división de fútbol del Club Asociación Juventud Unidad de Santa Rosa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-745.pdf>

DCTO. N° 746 (30/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE--
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. DIEGO CRISTIAN LUNA AVELLANEDA, D.N.I N° 24.981.642, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en el XLIII Campeonato Nacional Juvenil de Tiro Deportivo 2021; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-746.pdf>

DCTO. N° 747 (30/08/2021): Otorgando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de los agentes municipales
CRISTIAN BALBI, D.N.I N° 24.830.920, Leg. N° 5544 y RENÉ ALEJANDRO
MAUVECÍN, D.N.I N° 21.325.725, Leg. N° 7728, en concepto de “Premio a la
Productividad”, de carácter no remunerativo y no bonificable, en los términos y alcances
establecidos por el artículo 4° de la Ord. N° 5608/2013. Otorgando la suma de PESOS
VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de los Sres. PABLO EZEQUIEL
PAULETTO, D.N.I N° 37.849.706, JORGE AUGUSTO CASTRO, D.N.I N° 31.085.505 y
LUCIANO ALAN SOLOHAGA, D.N.I N° 35.934.039, en concepto de “Bono
Extraordinario”, por las tareas de colocación de cámaras de seguridad en 15 plazas y espacios
verdes ubicados en distintos puntos de nuestra Ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-747.pdf>

DCTO. N° 748 (31/08/2021): Designando a partir del día de la fecha al Abogado STEFANO -
----- GABRIELE NATILLA, D.N.I N° 19.029.351, en el cargo de
Asesor – rango Supervisor – Cat. 21, dependiente de Fiscalía Municipal área de Intendencia
de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-748.pdf>

DCTO. N° 749 (31/08/2021): Reintegrando a partir del día 03 de Junio de 2021, a sus tareas --
----- habituales en la Dirección General de Salud, dependiente de la
Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas
Sociales, al agente WALTER EUGENIO ROJAS, D.N.I N° 27.053.495, Leg. N° 5408, Cat.
07, Agrupamiento Administrativo, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-749.pdf>

DCTO. N° 750 (31/08/2021): Reincorporando a partir del día 05 de Agosto de 2021, a sus ----
----- tareas habituales en la Dirección General de Infraestructura, área
de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, al agente JORGE OMAR PARODI, D.N.I N°
17.428.449, Lega. N° 3288, en idéntica situación de revista que detentaba en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-750.pdf>

DCTO. N° 751 (31/08/2021): Reintegrando a partir del día 15 de Julio de 2021, a sus tareas --
----- habituales en la Secretaría de Servicios Ciudadanos, a la agente

NADIA ANALÍA GONZÁLEZ, D.N.I N° 29.917.027, Lega. N° 6548, Cat. 10, Agrupamiento Administrativo, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-751.pdf>

DCTO. N° 752 (31/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO - ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Campeona Provincial de XCO, Sra. CECILIA MARCELA VÁZQUEZ, D.N.I N° 22.751.925, destinada a cancelar una deuda por la adquisición de una bicicleta de alta gama; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-752.pdf>

DCTO. N° 753 (31/08/2021): Auspiciando la realización del 11° Congreso Iberoamericano --- ----- CIDEDEC 2021 Ceremonial-Logística Protocolar – Organización de Eventos, que se llevará a cabo bajo la modalidad digital, los días 17 y 18 de septiembre de 2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-753.pdf>

DCTO. N° 754 (31/08/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. NICOLÁS ROMERO, D.N.I ----- N° 32.681.671, organizador del concierto “Volver a Sentir”, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 244.733,00), destinado a solventar los gastos emergentes del mencionado evento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-754.pdf>

DCTO. N° 755 (31/08/2021): Declarando Visitante Ilustre de la Ciudad de San Fernando del - ----- Valle de Catamarca, al Sr. Legado Papal Cardenal LUIS HÉCTOR VILLALBA, mientras dure su permanencia en esta ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-755.pdf>

DCTO. N° 756 (31/08/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal a la Resolución Ministerial ----- I.C. y E. N° 139 de fecha 27 de Agosto de 2021, con las especificaciones establecidas en el presente Decreto. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 121/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-756.pdf>

DCTO. N° 757 (31/08/2021): Disponiendo dar de baja el día de la fecha al Abg. STEFANO -----
----- NATILLA, D.N.I N° 19.029.351, en el cargo de Asesor – rango Supervisor- Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-757.pdf>

DCTO. N° 758 (31/08/2021): Promulgando Ordenanza N° 7600/20, aprobada por el Concejo -----
----- Deliberante con fecha 01 de Octubre de 2020, mediante la cual se procede a colocar en los distintos establecimientos públicos y privados de concurrencia masiva de nuestra ciudad, pictogramas con una medida mínima de 18 x 18 cm., que representen fielmente aquello que indican, con elementos de estos lugares claros visualmente y precisos, para facilitar la accesibilidad de información a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastornos del Desarrollo (TGD), Síndrome de Asperger, entre otros.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-758.pdf>

DCTO. N° 759 (31/08/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. DÍAZ MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 26.426.916, destinado a cubrir gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-759.pdf>

DCTO. N° 760 (31/08/2021): Creando un Fondo Especial de carácter excepcional, para -----
----- afrontar la situación de Emergencia Sanitaria existente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a raíz de la propagación de las enfermedades virales COVID-19 y DENGUE. Asignándole al mencionado Fondo la suma total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$ 20.000.000,00), la que será destinada, exclusivamente, a solventar todos los gastos y erogaciones que demande la ejecución urgente y expedita de las medidas y acciones dispuestas por las autoridades municipales; en el marco de la de Emergencia Sanitaria. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega a favor de los Responsables de la Cuenta Corriente N° 4660046703 – Banco de la Nación Argentina- y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-760.pdf>

DCTO. N° 761 (31/08/2021): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de -
----- Directora de Coordinación, área de la Secretaría de Gobierno y
Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por la
Dra. CELESTE ANAHÍ AVELLANEDA, D.N.I N° 32.456.917.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-761.pdf>

DCTO. N° 762 (31/08/2021): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director -
----- General de Legal y Técnica y Despacho, dependiente de la
Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, a la Abog. CELESTE ANAHÍ AVELLANEDA, D.N.I N° 32.456.917.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-762.pdf>

DCTO. N° 763 (01/09/2021): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de -
----- Asesor –rango Administrador, dependiente de la Secretaría de
Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca,
presentada por el Abog. AGÜERO BIROCCO FACUNDO, D.N.I N° 32.890.336.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-763.pdf>

DCTO. N° 764 (01/09/2021): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de -
----- Asesora –rango Administradora, dependiente de la Secretaría de
Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca,
presentada por la Abog. PENÉLOPE DEL VALLE VERA SARMIENTO, D.N.I N°
33.048.713.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-764.pdf>

DCTO. N° 765 (02/09/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MÓNICA
VIVIANA BIZA FRÍAS, D.N.I N° 17.859.725, destinada a afrontar gastos relativos a la
participación de su hijo en el Campeonato Mundial de Patín Artístico; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-765.pdf>

DCTO. N° 766 (02/09/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA ----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor de la Sra. JOSEFINA VIOLETA PÉREZ, D.N.I N° 28.658.043, destinada a afrontar gastos relativos al funcionamiento de su negocio, el cual resultó afectado en el marco de la pandemia COVID-19; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-766.pdf>

DCTO. N° 767 (02/09/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-767.pdf>

DCTO. N° 768 (02/09/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. AURELIO CARLOS ANTONIO, D.N.I N° 32.027.111, destinada a afrontar gastos que demande la organización y realización del Torneo “Agustín Tapia” Categoría Primera en el Polideportivo Municipal Mario Kokin Aragón; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-768.pdf>

DCTO. N° 769 (02/09/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 357.300,00), destinada a afrontar gastos que demande la realización del Campeonato de Ciclismo “Copa Catamarca Capital”, a favor del Sr. WALTER OSCAR DEL VALLE YAPURA, D.N.I N° 32.282.280 y de la firma comercial proveedora de los trofeos y medallas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-769.pdf>

DCTO. N° 770 (02/09/2021): Adscribiendo retroactivamente a partir del día 21 de febrero de - ----- 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021, a la agente Lic. SARA

10

NOELIA RAMÍREZ, D.N.I N° 28.607.176, Leg. N° 6372, dependiente de la Dirección General de Educación – Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene”, para que pase a prestar servicios en el área de Secretaría Privada de la Municipalidad de Valle Viejo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-770.pdf>

DCTO. N° 771 (02/09/2021): Aceptando a partir del día 24 de Agosto de 2021 y hasta el 31 - ----- de Diciembre de 2021 inclusive, la adscripción del Sr. LUIS DAVID GÓMEZ, D.N.I N° 21.443.049, Planta Permanente, Leg. N° 21443049, dependiente de la Municipalidad de Pomán, quién prestará servicios en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-771.pdf>